

DICTAMEN DE JURADO

En la ciudad de Rosario, a un día del mes de septiembre de 2025, siendo el día y la hora designados para proceder al concurso de un (1) cargo de Profesor Titular - dedicación simple, en la asignatura "Derecho Internacional Público" Cátedra A, del Departamento Derecho Constitucional, Convencional y Derechos Humanos, se reúnen las/los integrantes de la Comisión Asesora Dres/as. Fabián Salvioli, Favio Farinella, Graciela Rosa Salas (docentes) y Paula Calace Vigo (graduada) y el Sr. Federico Martínez (estudiante), para dictaminar en el concurso llamado por Resolución C.D. Nº 160/2025, participando en forma remota a través de la plataforma zoom, el Dr. Favio Farinella, y el resto de sus integrantes lo hace en forma presencial. Dejándose constancia que en el día uno del mes de septiembre a partir de las 10.00 horas se procedió a entrevistar a los/as concursantes, según orden de exposición resultante del sorteo llevado a cabo el 27 de agosto del corriente, y a tomar la prueba de oposición, habiendo acordado entre los miembros de la Comisión Asesora que la duración de la oposición será de 30 minutos. El tema sorteado ha sido: "Unidad II Punto 4: Protección internacional de los derechos humanos: a) En el ámbito universal: el sistema de las Naciones Unidas. b) En ámbitos regionales: el sistema europeo, americano y africano. Especial referencia al Sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos. Procedimiento ante la CIDH y la Corte IDH".

La Comisión Asesora deja constancia de la lectura y el estudio de todos y cada uno de los antecedentes brindados por los aspirantes, relacionándose a continuación solamente los que se consideran más relevantes y han sido debidamente acreditados.

Concluida las pruebas de oposición y entrevistas y luego de haber deliberado, los miembros de la Comisión Asesora proceden a evaluar en cada caso de la siguiente forma:

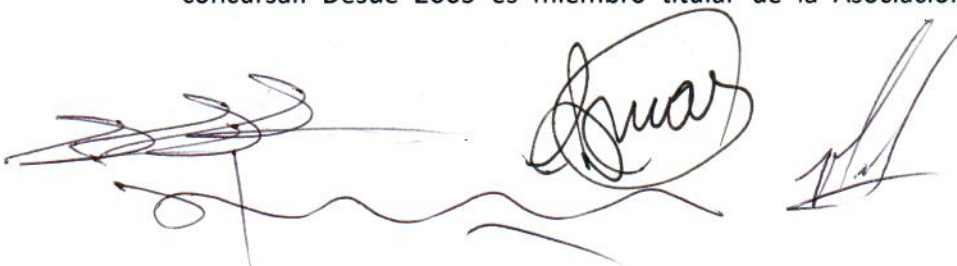
ASPIRANTE: TRUCCO, Marcelo Fernando (D.N.I. 24.350.527)

ANTECEDENTES:

Es Abogado y Profesor Superior en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, PUCA. Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, por la misma Casa de estudios. En esta Facultad se desempeña como Profesor Titular interino en la asignatura objeto del concurso, desde el 1 de enero de 2025, y profesor adjunto por concurso en la asignatura Derecho de la Integración; también se desempeña como docente estable de posgrado en las carreras de Doctorado en Derecho, Especialización en Derecho Penal y de la Maestría en Derecho Público (siendo además Secretario Académico de la misma). Es docente de la Diplomatura en Estudios Avanzados en Género, Derecho e Interdisciplina y de cursos de posgrado relacionados con la asignatura. Reviste antecedentes docentes en esta Facultad como Jefe de Trabajos Prácticos en las asignaturas Derecho Internacional Público e Instituciones de Derecho Público y Privado y como docente estable e invitado en diversas carreras de posgrado. Ha sido director en tres cursos de posgrado. En la UBA se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Derecho de la Integración. En PUCA en la carrera de

grado es docente adjunto de las asignaturas Derechos Humanos y Metodología de la Investigación y en carreras de posgrado del Doctorado en Ciencias Jurídicas, la Especialización en Derecho Penal; en Derecho de la Infancia Adolescencia y Familia, la Especialización en Derecho de Daños, en Magistratura y la Especialización en Derecho Constitucional. En la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el año 2017 es Docente Titular del Doctorado en Derecho Constitucional Internacional y Docente titular de la Maestría en Criminología aplicada. En la UCA Santa Fe es Docente en el Doctorado en Ciencias Jurídicas. Ha sido docente en el Programa Internacional de posgrado "Control de convencionalidad e interpretación conforme al Sistema Interamericano" del Instituto Palestra en colaboración con la Universidad Castilla La Mancha. En PUCA se ha desempeñado como profesor asistente en diversas asignaturas de la carrera de grado de abogacía, como docente en la carrera de Profesorado Superior y como director y docente en la Diplomatura en Derechos Humanos. Ha sido designado director de más 8 cursos de posgrado vinculados a temáticas referidas al Derecho Internacional Público y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Acredita la publicación de 4 libros (1 en autoría exclusiva y 3 en coautoría), 20 capítulos de libros y 15 artículos en revistas científicas en autoría exclusiva y diez ponencias, todos ellos vinculados a la temática a concursar. Acredita haber participado en calidad de disertante/expositor/ conferencista en más de 40 jornadas, congresos y/o seminarios, en calidad de coordinador o miembro de comité académico en 5 encuentros y en calidad de asistente en más de 10 eventos científicos y cursos de posgrado. Fue designado como director de 7 tesis doctorales de alumnos del Doctorado en Derecho de la PUCA, de 3 tesis doctorales del Doctorado, 1 tesis de la maestría en Criminología Aplicada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y de 4 tesis de la Maestría en integración y cooperación internacional de la UNR. Se ha desempeñado como miembro del tribunal evaluador en las competencias Internas de Derechos Humanos y como miembro del tribunal evaluador de 4 trabajos finales de la carrera de Licenciatura en relaciones internacionales y 4 de la carrera de Ciencia Política de la UAI. También ha sido miembro del tribunal evaluador de 2 trabajos de adscripción en la UNR. Además, ha sido designado como miembro del jurado de 4 tesis doctorales y 2 de Maestría. Jurado Evaluador de 1 tesis de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad de La Plata. Tribunal Evaluador de 1 tesis de Maestría en la Universidade Federal de Rio Grande - FURG. Se desempeñó como evaluador en el Anuario XXIII del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Miembro del Comité Evaluador en dos oportunidades de una Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas de UCASAL. Evaluador de 1 artículo científico en modalidad doble ciego de una publicación científica de sello editorial de la Universidad Militar Nueva Granada. Ha participado en diciembre de 2023 del Comité Evaluador de recategorización docente de la Universidad Austral.

Fue director en un proyecto de investigación radicado en la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (2023). Actualmente integra dos proyectos de investigación, radicados en la UBA y UNR. Todos ellos vinculados a la temática a concursar. Desde 2005 es miembro titular de la Asociación Argentina de Derecho



Internacional y es director de la sección Derechos Humanos y miembro de la Comisión directiva por el período 2022-2024. Desde el 2012 es prosecretario suplente y miembro de la Comisión Directiva del Centro de Estudios de Integración de esta Facultad. Desde el 2013, se desempeña como director del Centro de Estudios en Derechos Humanos (PUCA). También es miembro del Instituto de Derecho de la Integración del COLABRO y de la Asociación de Estudios de Integración, donde también forma parte de la comisión directiva. Obtuvo el "Premio Joven sobresaliente de la Provincia de Santa Fe" – Categoría contribución a los Derechos Humanos. JCI (2014). Se desempeña en el ejercicio de la profesión en el área del Derecho Internacional Público y dentro de éste, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Fue Asistente Técnico Nivel III de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe desde febrero de 2024, actualmente Subsecretario titular de Lucha contra la corrupción, Transparencia y Ética del Sector Público.

Analizados en su totalidad los antecedentes relacionados con la materia, considerando la valía de los mismos, particularmente su título máximo, y la relevancia de su actividad académica en grado y posgrado -particularmente doctorado-. Adicionalmente sus publicaciones, integrante de tribunales de tesis y dirección de tesis, y sin perjuicio de los otros antecedentes, se otorga la siguiente calificación:

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: TREINTA Y OCHO PUNTOS CINCUENTA CENTÉSIMOS (38.50 puntos)

PRUEBA DE OPOSICIÓN y ENTREVISTA:

Considerando la claridad expositiva, el orden de la clase, la actualización de los contenidos elegidos, los recursos pedagógicos utilizados y el manejo de tiempo, el Jurado destaca un cumplimiento acabado de estos criterios, con claridad, metodología, síntesis y conclusiones adecuadas y pertinentes. Ha citado bibliografía actualizada, variada, y de relevancia sobre el tema sorteado.

Las respuestas a las preguntas formuladas en la entrevista fueron sólidas, consistentes, dando clara razón de las mismas, mostrando una comprensión acabada de la materia en su integralidad.

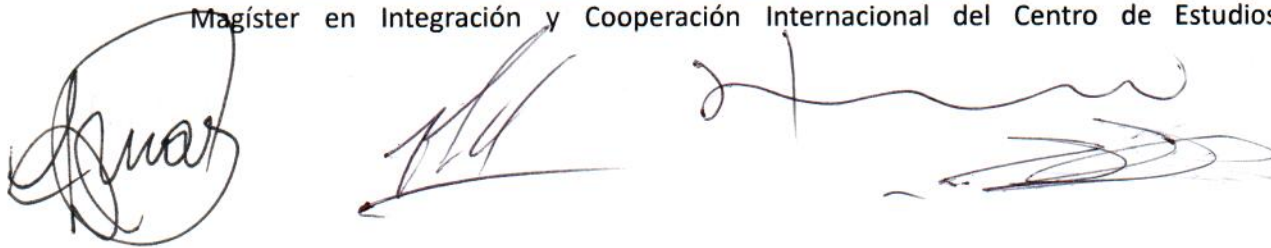
CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: CINCUENTA Y CINCO PUNTOS (55 puntos)

PUNTAJE TOTAL: NOVENTA Y TRES PUNTOS CINCUENTA CENTÉSIMOS (93.5 puntos)

ASPIRANTE MELANO, Sebastián (D.N.I. 27.854.903)

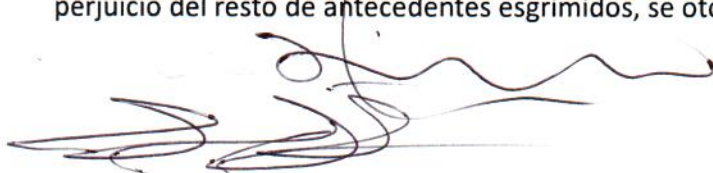
ANTECEDENTES:

Es Abogado y Profesor Universitario, egresado de la Facultad de Derecho de la UNR. Es Magíster en Integración y Cooperación Internacional del Centro de Estudios



Interdisciplinarios de la UNR. Ha realizado la Diplomatura en Estudios Avanzados en entornos virtuales de aprendizaje de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR. Se encuentra cursando el Doctorado en Derecho desde el año 2023. Es Mediador por la Facultad de Derecho de la UNR. Como parte de su formación complementaria, acredita haber realizado más de 75 actividades académicas entre cursos, capacitaciones y seminarios de las cuales más de 50 son sobre temáticas relacionadas con la asignatura, el resto en su mayoría sobre Educación y Mediación. Su área de trabajo en docencia e investigación es dentro del Derecho Internacional Público, especialmente en Derechos Humanos, Derecho a la Salud y Derecho de la Integración. En esta Facultad, se desempeña desde el 2017 como Auxiliar de 1ra Categoría en la asignatura que se concursa y con extensión de funciones desde el 2021, en la asignatura Derecho de la Integración. En las distintas sedes de la UCEL se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos y Profesor Adjunto en la asignatura Derecho Internacional Público. Es docente en la Universidad Empresarial Siglo XXI en la asignatura Derecho de Integración Regional desde 2023. En el ámbito del posgrado, fue profesor invitado en la carrera Maestría en Derecho Público, de esta Casa (2022). También se desempeñó como docente en la Diplomatura de Estudios Avanzado de Derecho de Integración, de esta Facultad (2023). Acredita en autoría exclusiva la publicación de 3 capítulos de libros, 3 en coautoría, y 7 artículos en revistas científicas y 1 ponencia. Ha participado en calidad de integrante de 3 proyectos de investigación, uno de ellos radicado en nuestra Facultad y 2 en UCEL. Posee un proyecto vigente bajo su dirección en esta última Unidad Académica. Todos vinculados a la temática a concursar. Se ha desempeñado como miembro del tribunal evaluador en las competencias internas de Derechos Humanos de la Facultad. Acredita haber participado en calidad de disertante, expositor, conferencista en más de 20 Jornadas y Seminarios, en calidad de moderador y/o coordinador en más 10 encuentros y en calidad de asistente en más de 100 eventos científicos y cursos de posgrado. Como parte de sus membresías en organizaciones científicas o académicas, destaca ser miembro titular de la Asociación Argentina de Derecho Internacional desde el año 2010; miembro de la Asociación de Estudios de Integración desde el 2013; de la Asociación de Estudios sobre la Comunidad Europea (ECSA Argentina) desde 2013 y miembro del Centro de Estudios de Derechos Humanos de la PUCA – Rosario, desde 2013. Se desempeña como en el ejercicio de la profesión. Asistente Técnico Categoría 1 en la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración de la Provincia de Santa Fe (2017-2019). Es miembro del Comité de Redacción en la Revista Iberoamericana de Derecho Internacional y de la Integración, II Editores, desde 2018. Miembro del Grupo de Estudios sobre Malvinas desde 2016. Vocal en la Sección Derecho de la Integración en la Asociación Argentina de Derecho Internacional desde el 2015.

Analizados en su totalidad los antecedentes relacionados con la materia, considerando la valía de los mismos, particularmente su título de magister, y la relevancia de su actividad académica, tomando en cuenta sus publicaciones en capítulos de libros, y sus participaciones como ponente en diversas jornadas, congresos y seminarios, sin perjuicio del resto de antecedentes esgrimidos, se otorga la siguiente calificación:



CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: TREINTA PUNTOS OCHENTA CENTÉSIMOS (30.8 puntos).

PRUEBA DE OPOSICIÓN y ENTREVISTA:

La presentación del tema fue exhaustiva, mostrando conocimiento general del mismo, sin perjuicio de lo cual el ritmo de su exposición ha sido demasiado acelerado; utilizó correctamente el tiempo, apoyándose en presentación de diapositivas cargadas de información.

Las respuestas a las preguntas formuladas en la entrevista fueron correctas, destacándose la importancia de haber marcado cuestiones más allá del tema sorteado, en particular la disputa pendiente sobre la soberanía de las Islas Malvinas.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: TREINTA Y SIETE PUNTOS (37 puntos).

PUNTAJE TOTAL: SESENTA Y SIETE PUNTOS OCHENTA CENTÉSIMOS (67.8 puntos).

CONCLUSIONES – ORDEN DE MÉRITOS

En mérito a lo expuesto, el Jurado recomienda el siguiente orden de méritos:

Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular– dedicación simple

1°) TRUCCO, Marcelo Fernando (D.N.I. 24.350.527): PUNTAJE TOTAL: NOVENTA Y TRES PUNTOS CINCUENTA CENTÉSIMOS (93.5 puntos)

2°) MELANO, Sebastián (D.N.I. 27.854.903): PUNTAJE TOTAL: SESENTA Y SIETE PUNTOS OCHENTA CENTÉSIMOS (67.8 puntos).

Asimismo, se deja constancia de que la aspirante Anahí Priotti, D.N.I. 14.228.298, no se presentó al examen de oposición, motivo por el cual no fue evaluada ni incluida en el Orden de Méritos.

Por tanto y conforme al anterior orden de mérito, este jurado recomienda cubrir el cargo de Profesor Titular– dedicación simple con el postulante, TRUCCO, Marcelo Fernando (D.N.I. 24.350.527).

Con lo que no siendo para más, se da por terminado el acto, firmando los presentes dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Rosario, a un día del mes de septiembre de 2025, previa lectura y ratificación de su contenido. ---


FEDERICO MARTÍNEZ
FEDERICO


CALACEVIGO PAULA
Dra. G. R. V. 12/9